



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-SEGOB-PRIP-02001/2025 (MODIFICADO)

Asunto : Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 10 de Junio de 2025

ELISA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO

SECRETARIA DE GOBIERNO

PRESENTE

Con base al Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para el Programa de Registro e Identificación de la Población, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y por la otra parte, el Estado Libre y Soberano de Campeche, para el ejercicio fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2025

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	SEGOB-PRIP/2025 (Administrada)	\$707,000.00
ESTATAL	REST/2025 (Administrada)	\$303,000.00
TOTAL:		\$1,010,000.00

(SON UN MILLON DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizados en los anexos técnicos respectivos así como, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, a lo establecido en las cláusulas de los Convenios y las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa; motivo por el cual, en atención a la normatividad estos serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP y solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2025.

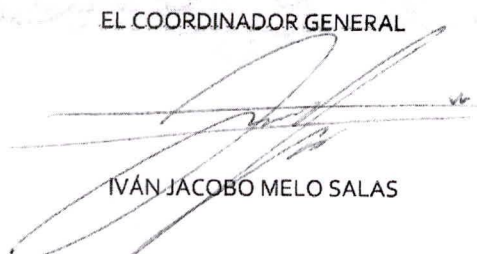
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

P R I P

OPERADO CON RECURSOS

2025

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL



IVÁN JACOBO MELO SALAS

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ .- TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SEGOB-PRIP-02001-127495-1/2025

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 18 de Agosto de 2025

ELISA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO

SECRETARIA DE GOBIERNO

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-SEGOB-PRIP-02001/2025 de fecha 10 de Junio del presente y con base al Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para el Programa de Registro e Identificación de la Población, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y por la otra parte, el Estado Libre y Soberano de Campeche, para el ejercicio fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2025

SubProyecto: PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2025

HPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	SEGOB-PRIP/2025 (Administrada)	\$707,000.00
ESTATAL	REST/2025 (Administrada)	\$303,000.00
TOTAL:		\$1,010,000.00

Total: (SON UN MILLON DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizados en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que se sean aplicables, así como a lo establecido en las cláusulas de los Convenios y las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PRIP

OPERADO CON RECURSOS
2025

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

IVÁN JACOBO MELO SALAS

Id Solicitud SIACAM: 1022



7874B3247DBB48179305D67B6F660B92

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



COPLADECAM

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

FORSEITO

COPLADE-01

VIGENCIA

2025

Página 2 de 2

CLAVES PRESUPUESTALES		
FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340H111A2611	\$4,620.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340D111A2611	\$6,390.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340F111A2611	\$4,380.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340E111A3751	\$8,190.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340H111A3751	\$7,020.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340B111A3751	\$5,850.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340A111A3751	\$4,680.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340J111A3751	\$5,850.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340D111A3751	\$5,850.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340F111A3751	\$8,190.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340N111A2111	\$7,500.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340N111A2141	\$6,750.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000900340N111A2151	\$4,500.00
REST / 2025	I - 2111102251811AA003000U002000901140N211A5111	\$7,500.00
TOTAL:		\$1,010,000.00

Id Solicitude SIACAM: 5023



78748131270884817939506786F680891


IVÁN JACOBO MELO SALAS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

PRIP

OPERADO CON RECURSOS

2025

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiarios(as), licitación, adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".